

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

10 de julio de 1979

Núm. 104-I

INTERPELACION

Desarrollo y extensión del complejo industrial Alúmina-Aluminio localizado en el municipio de Cervo en el norte de Lugo.

Presentada por don Emérito Bono Martínez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Emerito Bono Martínez, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa al desarrollo y extensión del complejo industrial Alúmina-Aluminio, localizado en el municipio de Cervo, en el norte de Lugo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, de solicitar de esa Mesa la tramitación de la si-

guiente interpelación al Gobierno sobre el desarrollo y extensión del complejo industrial Alúmina-Aluminio, localizado en el municipio de Cervo, en el norte de Lugo.

1.º El tipo actual de desarrollo se limita a una localización de enclave. La instalación del complejo Alúmina-Aluminio en el municipio de Cervo ha requerido una inversión de fondos extraordinariamente cuantiosa que, sin embargo, no va a generar una adecuada contrapartida en puestos de trabajo ni de estímulo a la economía comarcal, provincial y gallega en general. Así, sobre datos iniciales de los proyectos, se estima que en las dos fábricas citadas tan sólo se crea un puesto de trabajo directo y permanente por casi veinte millones de pesetas de inversión. Y, por otra parte, la mayoría de los puestos de trabajo indirecto proporcionados por las empresas, son de carácter temporal, derivados de sus procesos de construcción. De ahí que a medida que se completan las obras de instalación vaya descendiendo el nivel de empleo, siendo el bienio 1978-79 el de mayor nivel de ocupación, por lo que a partir del presente año comenzarán a registrarse las disminuciones hasta llegar a un nivel de

ocupación que tan solo será la mitad del actual.

Además, únicamente se van a realizar dos fases del proceso de obtención y elaboración de aluminio. El de bauxita a alúmina y el de alúmina en aluminio. De ahí que el Valor Añadido o la generación de renta en el complejo sea escasa, el 30 por 100 aproximadamente del Valor Bruto de la Producción, mientras que la media estatal en el sector de Metálicas Básicas es el 44,48 por ciento. Por otra parte, se trata de procesos que emplean muy poca mano de obra: los costes de personal significan tan sólo el 6 por ciento del valor bruto de la producción y un 20 por ciento del valor añadido.

En el complejo, además de la bauxita importada, el elemento básico utilizado en la producción es la energía eléctrica, estimándose su consumo en una primera fase en 2.744 millones de Kw/h., que rebasan ampliamente el doble de la producción energética de la provincia de Lugo, y a más de diez veces su consumo actual. En otras referencias supone alrededor del 3 por ciento de la producción española. Con el complejo la provincia de Lugo, e incluso el conjunto de Galicia hipoteca su carácter de zona excedentaria de energía eléctrica, recurso progresivamente escaso y fundamental para su desarrollo, por un bajo precio: menos de dos mil empleos directos y estables.

Por otra parte, por el tipo de materias primas utilizadas apenas pueden producirse en la comarca o en Galicia efectos de arrastre hacia atrás. El transporte, básicamente marítimo y de flujos mayoritariamente exteriores a Galicia, tampoco permite la generación económica ni en la comarca ni en Galicia. Por lo demás, las posibilidades derivadas de la ulterior transformación del aluminio se hallan vedadas por la carencia de las instalaciones apropiadas en el complejo y por el raquitismo de las mismas en el resto de Galicia.

Otro aspecto a considerar es el de las importantes repercusiones desfavorables para el medio ambiente y actividades económicas derivadas del mismo, que va a

ocasionar el complejo, pues los efectos contaminantes de sus desechos, tanto gaseosos como sólidos —barros, rojos—, como aguas residuales, pueden ser —sin detrimento de un tratamiento exigente— muy notables.

Por último, si contextualmente los aspectos anteriormente mencionados del complejo en el ámbito socioeconómico de una provincia, que como Lugo, es la última provincia española por su nivel de renta "per capita", con el mayor volumen absoluto y relativo de emigración en una sociedad como la gallega fuertemente migratoria, con escasa reinversión de los flujos financieros que generan su actividad y sus habitantes, etc., se visualizará con nitidez que de no ampliarse el conjunto de empresas que forman parte del complejo Alúmina-Aluminio de Cervo, éste se convertirá en un mero enclave industrial, de aluminización de energía eléctrica y de amenaza contaminante, sin apenas efectos en la potenciación de la economía del norte de Lugo y, en definitiva, de la provincia y de Galicia.

2.º Necesidad y posibilidad de la extensión e integración del complejo. Por el tipo de materias primas y productos complementarios la extensión e integración del complejo ha de realizarse prolongando sus fases hacia delante, en este caso, desarrollando la transformación del aluminio. Esta posibilidad técnico-económica viene reforzada por la necesidad para la comarca y el conjunto de Galicia de lograr la integración de sus producciones básicas, hoy desarticuladas. Concretamente, en el caso del aluminio, con la puesta en marcha del complejo Alúmina-Aluminio de Cervo, Galicia producirá más del 60 por ciento del aluminio metal producido en España (180.000 Tm. en San Ciprián por Aluesa y 70.000 Tm. en La Coruña por Alugasa). Esta proporción aumentará a un 80 por ciento del total en la próxima década con la puesta en marcha de la segunda fase de Aluesa. Y, sin embargo, tan importante producción de aluminio metal no tendrá transformaciones posteriores en Galicia más que en una pequeña cantidad,

que en el caso más favorable alcanzaría tan sólo el 10 por ciento (extrusión, fundición y fabricación de envases).

Por otra parte, desde una perspectiva sectorial, la integración productiva del complejo se inscribe en la tendencia generalizada a nivel mundial de las empresas de aluminio, que robustecen con ello su capacidad de afrontar las oscilaciones coyunturales del mercado. Por lo demás, en cuanto a las perspectivas a largo plazo, las salidas en el mercado a la producción de aluminio y derivados están garantizadas por una demanda creciente.

Desde una perspectiva territorial, el desarrollo económico del norte de Lugo se inscribe perfectamente en una política de vertebración de Galicia, al ampliar el eje de crecimiento del litoral gallego hacia una provincia deprimida y al abrir las posibilidades de desarrollo del eje norte de Lugo-Lugo capital-Orense, fundamental para integrar el interior atrasado de Galicia y superar las brechas históricas entre las dos Galicias. Se deben mencionar también las repercusiones de tal política en la conexión económica de Galicia con Asturias, así como los potenciales efectos a plazo medio sobre la reconversión de la economía ferrolana, tan agravada por la crisis de la construcción naval.

Los presupuestos anteriores ya habían sido mencionados por todos los organismos gallegos ocupados en problemas de desarrollo regional, se hallan esbozados en los borradores del plan director en curso y figuran en los programas económicos de todos los partidos políticos gallegos. No obstante, no se han visto realizados por la carencia de medidas de localización industrial efectivas.

3.º El papel decisivo de la Administración. En vista de que de forma espontánea la iniciativa privada no ha acometido la localización de los procesos que requiere la integración del complejo, ha de ser la Administración la que cree las condiciones para subsanar los cuellos de botella que impiden la extensión. En el caso concreto del norte de Lugo y con referencia al sector del aluminio, el Ministerio de In-

dustria, a través del Instituto Nacional de Industria, puede desempeñar un papel decisivo. Pues el INI cuenta con una participación fundamental en el complejo ya, así como en general en el sector del aluminio. La localización de instalaciones de laminación en Cervo no supondría la entrada para el INI en un nuevo sector, sino que sería únicamente la consecuencia de su decisiva implantación en el mismo, con el fin de cubrir un objetivo fundamental de política industrial y territorial. Nótese que no se trataría de que el INI localizase en el norte de Lugo plantas de primera transformación del aluminio en todas sus ramas, sino tan sólo en aquellas que como la laminación condicionan radicalmente la realización de derivados posteriores. Sin embargo, es indudable que una vez cubierta la localización crítica de la laminación, aparecerían de forma espontánea iniciativas de transformados posteriores tanto en la comarca, como en la provincia, como en el conjunto de Galicia.

Para la financiación del proyecto de laminación, el Gobierno podría contar sin duda alguna con las aportaciones de las Cajas de Ahorro gallegas de forma particular, y en general del conjunto de las instituciones financieras que operan en Galicia y que regularmente argumentan que no se retienen todos los fondos financieros que se depositan en Galicia, porque no existen proyectos de inversión solvente. Para cortar, pues, estos círculos viciosos es básico el concurso de la empresa pública en las fases críticas de la integración industrial.

Por último, subsanar algunos problemas menores como los derivados del suelo industrial no han de ser impedimentos insalvables, toda vez que el MOPU cuenta con medios legales y financieros para la calificación y preparación urgente del mismo. Por lo demás, la importancia y repercusiones de los beneficios económicos y sociales que supondría la integración industrial del complejo suscitaría unos apoyos tanto de la Xunta de Galicia como de la Administración local, entidades de desarrollo regional, fuerzas políticas y sindicales, y en general la opinión pública ga-

llega, que la intervención gubernamental contaría con los máximos apoyos locales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Comunista interpela al Gobierno, instándole a la localización en torno al complejo Alúmina-Aluminio del norte de Lugo, de industrias de primera transformación del

aluminio en general, y de laminación en particular.

Palacio de las Cortes, 25 de junio de 1979. — Emérito Bono Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista. — Jordi Solé Tura, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (3)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID